Asunción, 06 de Octubre de 2015

Nota DGOC N° 1302 /2015

Señores
S.S.T. SECURITY SERVICE TECNOLOGY SA.
Pedro J. Caballero c/ Sucre. – 4to. Barrio.
Luque - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021- 648.049.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 68/15 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA TERCERIZADA PARA EL SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA DE SALUD" – SEGUNDO LLAMADO - PLURIANUAL - ID N° 296.311,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1130** de fecha 06 de Octubre del 2015, se Adjudica el presente llamado a la siguiente empresa:

- S.S.T. SECURITY SERVICE TECNOLOGY SA.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. MARIO SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1130/2015.

Emilce Martinez
07.10.15
10:06 h.